



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA “FANNY GONZÁLEZ FRANCO”
CARRERA 23 NRO. 21-48 PISO 9 – OF. 904
MANIZALES – CALDAS
CORREO ELECTRÓNICO: cmpal04ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA – CONTESTACIÓN DEMANDA

PROCESO: VERBAL SUMARIO RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE
ARRENDADO – LOCAL COMERCIAL-

RADICADO: 17001-4003-004-2022-00764-00

DEMANDANTES: NELSON ORLANDO JIMENEZ GANTIVA

DEMANDADO: FADYA GANDUR GIL

TRASLADO: CONTESTACIÓN ALLEGADA POR LA PARTE DEMANDADA
POR INTERMEDIO DE APODERADO JUDICIAL.

De conformidad con lo establecido en el artículo 370 del CGP, para los fines pertinentes, deajo en traslado de la parte contraria y por el término de CINCO (5) DÍAS, el escrito de CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA el cual fue presentado por el apoderado de la demandada el día 14 de febrero de 2023.

TÉRMINO: CINCO (5) DIAS QUE EMPIEZAN A CORRER EL DÍA VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 7:30 A.M. Y VENCEN EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 5 P.M.

DERECHO: ARTÍCULOS 110 Y 370 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

FIJACIÓN: VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
HORA: 07:30 AM

ANDRÉS FELIPE DÍAZ JARAMILLO

Oficial Mayor